



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA CUARTA DE DECISIÓN LABORAL
Medellín, treinta de enero de dos mil veinticuatro

Proceso : Ordinario de Segunda Instancia
Demandante : LUIS JAIME DÍAZ PELÁEZ
Demandados : COLPENSIONES, PORVENIR S.A y otros
Radicado : 05360-31-05 001 2022 00226 01

Se acepta la sustitución de poder que hace la representante legal de Cal & Naf Abogados S.A.S. a la doctora Luisa Fernanda Sánchez Nieto, identificada con C.C. N° 1.032.392.752 y portadora de la T.P. N° 329.278 del C.S de la J, para representar a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones-, en los términos y con las facultades indicadas en la sustitución de poder.

NOTIFÍQUESE



MARÍA EUGENIA GÓMEZ VELÁSQUEZ
MAGISTRADA

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE MEDELLÍN – SALA LABORAL -
HACE CONSTAR**

Que la presente providencia se notificó por
Estados N° **015 del 31 de enero de 2024**

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-medellin-sala-laboral/161>